

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32524** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas el Registro de Aguas (Sección C), con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

REF.: C-0059/2022 (INTEGRA AYE) ZA

D. Nicolás Montero Delgado (\*\*0839\*\*), en representación de Agropecuarios Hermanos Montero S.C. (J49225493), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA024044, otorgado a favor de D. Juan García Bernardo, con un caudal máximo instantáneo de 9,58 l/s, un volumen máximo anual de 18.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 3 ha, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la concesión solicitada a favor de los actuales titulares, se pretende mantener la captación existente y el volumen máximo anual otorgado en dicha inscripción, disminuir el caudal máximo instantáneo hasta 7,41 l/s y aumentar la superficie de riego hasta 3,21 ha en rotación sobre una superficie total de 14,1 ha.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo existente de 10 m de profundidad y 3500 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 988 del polígono 501, paraje El Chaparral, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 3,21 ha en rotación, en un perímetro total de 14,10 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
987	501	Herbáceos	La Bóveda de Toro	Zamora	14,10 ha	3,21 ha
988	501	Herbáceos	La Bóveda de Toro	Zamora	14,10 ha	3,21 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 18.000 m<sup>3</sup>/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,41 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 14 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierra del Vino (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y

documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0059/2022 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041180-1